

Presentamos la edición No. 42 de la revista Reflexión Política con la publicación de artículos derivados de investigación y/o de reflexión en aspectos centrales del debate académico de la ciencia política, particularmente en Derechos Humanos y Conflicto, Democracia y Políticas Públicas.

En la sección *Derechos Humanos y Conflicto*, se presentan cinco artículos, el primero denominado “*En búsqueda de visibilización: experiencias y necesidades de las mujeres excombatientes de las FARC-EP en el escenario de construcción de paz*” escrito por Omar Huertas Díaz y Angie Lorena Ruiz; indaga acerca de las experiencias, aprendizajes y retos de las mujeres excombatientes de la guerrilla de las FARC-EP en el marco de la reincorporación a la vida civil que han emprendido estas mujeres derivada de la firma del Acuerdo Final entre esa guerrilla y el Gobierno Colombiano.

Ledis Bohórquez Farfán, Priscyll Anctil Avoine y Yuber Hernando Rojas en “*Noción de víctima y conflicto armado en Colombia: hermenéutica, ciudadanía y equidad de género*”, analizan los límites del concepto de víctima implícitos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011). Pretenden mostrar que la noción de víctima profundiza las relaciones de poder y recrea ciertos tipos de violencias resultantes del conflicto armado colombiano.

En “*Indicadores para la medición de la respuesta de los estados en el abordaje de la trata de personas*”, las autoras Jakeline Vargas Parra, Mónica Chia Cifuentes y Johanna Reyes Jaimes, refieren escalas de evaluación, clasificación y el análisis de 396 indicadores identificados a partir de una revisión de las propuestas de medición a nivel global, regional, nacional y subnacional. Lo anterior con el fin de aportar al diseño de estrategias de seguimiento, monitoreo y evaluación de la respuesta gubernamental al problema de la trata de personas.

La profesora Diana Patricia Arias Henao en su artículo “*Objeciones a la paz colombiana: derecho y realidad en 2019*”, analiza el proceso de aprobación de la ley estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz desde la finalización del Acuerdo entre el gobierno colombiano y las FARC. Para tal fin, se propone responder si la decisión de objetar la ley en mención pone en riesgo la construcción de la paz en el país sudamericano.

En el artículo “*El desplazamiento forzado interno en la región del Catatumbo: vulneración masiva de derechos*”. Ana María Carrascal, a través de la indagación a diferentes actores claves en esta conflictiva región de Colombia, muestra los derechos que le son vulnerados a las víctimas y la respuesta institucional frente a los mismos.

En la sección *Democracia*, se presentan tres artículos. El primero de ellos denominado “*El Frente Nacional revisitado: el cambio institucional en Colombia y sus efectos no previstos*” del profesor Javier Duque Daza, describe la forma como se diseñó e implementó en Colombia, el régimen de coalición durante el periodo conocido como El Frente Nacional (1958-1974) mostrando la transición de una dictadura a la democracia a través de un pacto de élites.



Gastón Souroujon es el autor de “*Los imaginarios de la centroderecha argentina. Entre el primer mundo y la autoayuda*”, allí, a través de la lectura de los discursos de los presidentes Menem y Macri, busca desentrañar las características estructurales del imaginario articulado por la centroderecha argentina con el objeto de legitimar sus gobiernos y dotar de significado a la realidad política.

También sobre este país del Cono Sur, se presenta el artículo “*Los estudios sobre la protesta social: el caso argentino*”, con autoría de Diego Fernando Palacio Hoyos; en él se estudia la protesta social en Argentina con el fin de dilucidar el vínculo entre las luchas sociales y las transformaciones sociopolíticas que se presentaron a partir de 1989 en este país.

A la sección Políticas Públicas pertenecen tres artículos. Producto de su trabajo de investigación, Ángela María Díaz Pérez y Andrea Carolina Silva Niño, presentan su contribución, “*Modelo de empoderamiento socioeconómico con enfoque de género: La experiencia de Corambiente con mujeres rurales en Santander*”, evidenciando cómo la participación con diversos colectivos en una región de Colombia marcada por fuertes arraigados valores patriarcales, logra, de forma progresiva, el fortalecimiento asociativo integral, en favor de la soberanía alimentaria de la población, a través de una práctica agroecológica, en donde es fundamental el rol de las mujeres rurales.

El segundo artículo de esta sección corresponde a “*Nuevos actores en la política local: un análisis comparativo de su comportamiento en las ciudades de Medellín y Bogotá (1988-2015)*” de Juan Carlos Escobar Escobar. En él, se busca examinar la aparición de nuevos actores de la política en dos grandes ciudades colombianas Bogotá y Medellín, encontrando que, en la segunda a diferencia de la primera, las fuerzas tradicionales han mantenido altas posibilidades de retorno en el dominio electoral.

Finalmente, el profesor Luís Rubén Pérez en “*Efectos de los planes decenales de cultura en el fomento y proyección de las comunidades municipales. El caso de Piedecuesta (Colombia)*”, muestra para el caso del Municipio en estudio, que el Plan de Cultura es la mejor alternativa para

garantizar la democracia participativa en la toma de decisiones y la apropiación de los productos culturales fomentados, financiados o estimulados con rentas públicas.

Agradecemos a los autores que han colaborado en este número y esperamos que sus aportes producto de investigaciones y reflexiones sirvan de base para ampliar la discusión sobre las diferentes temáticas analizadas.

Esther Parra Ramírez

Editora